

Los empresarios hoteleros y el desarrollo del turismo. Una relación de intereses. Chile, 1930-1950*

Hotel entrepreneurs and tourism development. A relationship of the interest. Chile, 1930-1950

Juan Carlos Yáñez Andrade**

Resumen: El presente artículo estudia la historia de los empresarios hoteleros en Chile entre 1930 y 1950, destacando su participación en el desarrollo del turismo. Se presentan antecedentes sobre el crecimiento hotelero, sus vínculos con el turismo y se analiza la Asociación de Propietarios Hoteleros y Similares de Chile (APH) creada en 1929. Como resultado se señala que la estrategia de la APH fue vincular el desarrollo del turismo con el crecimiento de la industria hotelera, luchando en contra de una serie de medidas que consideraban atentatorias en contra de su sector, como la legislación social y los impuestos. Estas disputas condujeron a la articulación del gremio de los hoteleros y su presión para el apoyo del Estado a la construcción de hoteles.

Palabras clave: Empresarios hoteleros. Turismo. Hotelería. Chile.

Abstract: This article studies the history of hotel entrepreneurs in Chile between 1930 and 1950, highlighting their participation in the development of tourism. Background is presented on hotel growth, its links with tourism and the Asociación de Propietarios Hoteleros y Similares de Chile (APH) created in 1929 is analyzed. As a result, it is noted that the strategy of the APH was to link the development of tourism with the growth of the hotel industry, fighting against a series of measures that they considered to be detrimental to their sector, such as social legislation and taxes. These disputes led to the articulation of the hoteliers' union and its pressure for State to support the construction of hotels.

Keywords: Hotel entrepreneurs. Tourism. Hospitality. Chile.

JEL: N76. L83.

* Submissão: 11/04/2022 | Aprovação: 25/01/2023 | DOI: 10.29182/hehe.v26i1.866

El presente artículo es el resultado del proyecto Fondecyt de Iniciación financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) n°11190167.

** Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Valparaíso, Chile. | ORCID: 0000-0003-0317-3292 | E-mail: juancarlos.yanez@uv.cl



Nuestra industria es una de las pocas que se poseionan del individuo, del alma y del cuerpo, y cuyas tradiciones se transmiten de padres a hijos, más bien por conciencia profesional y espíritu de servicio que por afán de lucro.

Jorge Kuppenheim (1943, p. 3)

Introducción

La historia del turismo en América Latina ha tenido importantes avances en las últimas décadas, destacando aquellas investigaciones sobre el desarrollo de ciertos destinos turísticos, la conformación de una primera institucionalidad y el papel del turismo en la movilización política de ciertos sectores de la población, en lo que se conoce como turismo social (Santos, 2008; Armas, 2018; Comparato, 2014). El papel de la industria hotelera en el desarrollo turístico ha sido destacado como parte de la consolidación de ciudades balnearios y la creación de experiencias significativas para los viajeros (Pastoriza; Torre, 2002; Da Cunha, 2010).

En cuanto a los déficits historiográficos, se puede señalar que no existen en Chile investigaciones sobre la oferta turística presente en la primera mitad del siglo XX y, en especial, cómo los empresarios vinculados al sector desarrollaron sus estrategias para lograr un reconocimiento social y posicionarse como referentes. Por los vínculos estrechos entre turismo y hotelería, así como por la propia estrategia empresarial, las relaciones entre el sector turístico y el hotelero se hicieron evidentes desde comienzos del siglo XX. De esta forma, esta investigación se puede enmarcar tanto en la historia del turismo, como en la historia empresarial. En este último caso, la historia de los empresarios puede hacer aportes importantes en la comprensión de su papel en el crecimiento económico, en la creación de una cultura del emprendimiento y la innovación, y en su relación con el sistema político, entre otros aspectos (Llorca-Jaña; Barría, 2017).

El énfasis de esta investigación no está puesto en el desarrollo hotelero propiamente tal, ni en la importancia que tuvieron los hoteles como resorts arquitectónicos en la conquista de los territorios (Booth; Lavín, 2013) o en la creación de nuevos ámbitos de sociabilidad y distinción (Pastoriza; Torre, 2019; González; Pérez, 2020). Tampoco se aborda el papel de los hoteles en la creación de una cultura del servicio, ni tampoco en la profesionalización del personal (Yáñez, 2018). El objetivo central de este artículo es reconstruir

la historia del empresariado hotelero chileno durante las décadas de 1930 y 1940, destacando sus intereses en la promoción del turismo. Para ello mostramos algunos antecedentes sobre el desarrollo del sector, sus vínculos con el turismo, para finalmente concentrarnos en la Asociación de Propietarios de Hoteles y Similares de Chile (APH) que se formó en 1929 en el contexto de una política de avanzada en materia de turismo promovida por el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931). Es interesante destacar el hecho de que la APH fuera controlada por los empresarios hoteleros, aunque dentro de sus filas también participaron empresarios gastronómicos emblemáticos de la ciudad de Santiago.

El presente artículo plantea que una vez que los hoteleros lograron reconocimiento como asociación gremial, buscaron vincular sus intereses con los del turismo nacional, afirmando que no habría desarrollo de este sector sin el crecimiento de la hotelería. A partir de ahí, estuvieron en condiciones de levantar un frente unido en contra de una serie de medidas que veían como atentatorias para su propio desarrollo. Si bien esta estrategia no siguió un curso lineal, ni estaba asegurada de antemano, consideramos que permitió alinear a un sector empresarial, que era por naturaleza disperso, en torno a un frente común y delinear, a partir de ello, un conjunto de acciones, las cuales son posibles de reconstruir a través de los principales medios de expresión gremial, y así comprender la etapa constitutiva del empresariado hotelero.

En términos metodológicos, esta investigación es de carácter cualitativa y de tipo exploratoria, donde el foco está puesto en el análisis de los principales planteamientos y debates que generaron las diferentes luchas en las cuales se embarcaron los empresarios hoteleros reunidos en torno a la APH. Esta aproximación de tipo discursiva se explica porque la entendemos como un primer acercamiento a un grupo empresarial que no ha sido objeto de estudio y porque la amplia disposición de fuentes y publicaciones facilita el objetivo de reconstruir su historia de la primera mitad del siglo XX.

En cuanto a las fuentes, podemos mencionar las revistas de la APH, *Chile Hotelero* y *Revista Oficial*, las que con interrupciones se publicaron entre 1935 y 1950. Estas revistas son importantes porque, además de su extensión en años, muestran los distintos debates y luchas en las cuales se involucró la asociación de hoteleros. Además, están los folletos de la propia APH y de organismos oficiales, junto con la prensa del periodo.

1. La industria hotelera

La formación de una industria hotelera, en tanto oferta de servicios, resulta central para comprender el desarrollo turístico de un país, así como los intereses tanto públicos como privados presentes en ese desarrollo. Hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX se hizo evidente en muchos países latinoamericanos la necesidad de construir hoteles que respondieran a las exigencias del turista moderno, reemplazando las antiguas posadas y establecimientos familiares (Bianchi, 2019).

Cuatro países referentes del turismo latinoamericano ofrecen información importante de cómo se construyó su red hotelera. En el caso de México, su oferta se desarrolló a través de la restauración de establecimientos que habían abierto sus puertas antes de la era del turismo masivo, junto con la inauguración de nuevos hoteles dispuestos a cumplir con las expectativas de los turistas de alto poder adquisitivo, que comenzaron a llegar al país luego de la revolución (Berger, 2006; Scakett, 2010). En el caso de Cuba, al tener su foco de promoción puesto en la oferta de entretenimientos pensada para el turista de los Estados Unidos, tuvo una política dirigida a la construcción de grandes hoteles, además de casinos –El Presidente de 1927, The Palace de 1928 y el Hotel Nacional de 1930–, la cual que se vio favorecida por la exenciones tributarias (Merril, 2009). Brasil fue otra industria turística importante en el continente, cuya primera oferta de servicios se había construido durante el periodo imperial (Camargo, 2007). Al observar a los distintos actores que participaron en el desarrollo turístico, resulta evidente cómo Brasil impulsó el desarrollo de su infraestructura hotelera por medio de la inversión privada, y al igual que Cuba por medio de las exenciones impositivas. Por último, para el caso de Argentina, es posible dividir su desarrollo hotelero en dos periodos marcados por el ascenso del peronismo (Bruno, 2012). En una primera etapa, el desarrollo de la hotelería privada fue importante en las ciudades de Córdoba y Mar del Plata, caracterizada por ser una industria de lujo y espacio de sociabilidad (González; Pérez, 2020). En los años peronistas el turismo se transformó en un objeto de política pública destinado a la integración de la población al proyecto político del gobierno (Pastoriza; Torre, 2002). Los programas de vacaciones para los trabajadores se multiplicaron, lo que obligó al Estado a implementar medidas que facilitaran el desplazamiento de los trabajadores por el país, lo que redundó a su vez en el mejoramiento de las carreteras, el subsidio al transporte y la creación de atractivos que respondieran a los objetivos de construir una nueva ciudadanía

(Vejsbjerg; Núñez; Matossian, 2014). La política peronista significó un impulso en la construcción de hoteles y complejos turísticos desde la ciudad de Córdoba hasta el balneario de Mar del Plata, muchos de ellos vinculados a sindicatos y destinados a la población trabajadora (Pastoriza; Torre, 2019; Osow, 2006). De esta forma, a diferencia de Brasil y Cuba, en Argentina la política pública amplió la participación del Estado en la construcción de hoteles y permitió, además, que fuesen pensados para el mercado interno (Bruno, 2012).

Fue durante el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931) que el turismo tuvo por primera vez un reconocimiento de política de Estado al aprobarse en 1929 la Ley de Turismo (Yáñez, 2018). Esta ley estableció las condiciones generales en las cuales se desarrollaría el turismo en la primera mitad del siglo XX, reconociendo que era una actividad económica relevante para el país, así como en el Estado un papel de promotor y regulador de dicha actividad. La ley creó un Departamento de Turismo, responsable, entre otras materias, de fomentar la construcción de hoteles, balnearios, termas o cualquier sitio destinado a la pernoctación o estadía de turistas, junto con la inspección de tarifas fijadas por cada establecimiento.

En las primeras décadas la promoción turística se enfocó hacia el extranjero, porque se consideraba que el turismo era una industria que debía generar recursos, y los únicos disponibles eran las divisas que dejaban los turistas que ingresaban al país (Vidal, 2019). Si bien el desarrollo hotelero tuvo un auge durante la era del salitre (1880-1930), existiendo hoteles de categoría superior, como el Royal de Valparaíso y el Odoó de Santiago, los hoteles en general adolecían de los estándares internacionales y se reducían a establecimientos con pocas habitaciones y que no siempre contaban con baño privado (Moraga, 2012). Durante la década de 1930 la construcción de hoteles estuvo muy asociada con la ocupación de los territorios, en especial en la zona sur y austral de Chile (Booth, 2008). El Hotel Pucón (1935) y el Gran Hotel de Puerto Varas (1938) fueron emblemáticos de un modelo de desarrollo hotelero enfocado en la construcción de grandes establecimientos de lujo, los cuales debían ser lugares de una oferta de servicios atractiva para el visitante extranjero, en medio de una naturaleza agreste y salvaje (Booth; Lavín, 2013). Por su parte, el Hotel O'Higgins (1934) de Viña del Mar se inauguró como parte del proyecto turístico de la ciudad, mientras que el Hotel Carrera (1940) se insertó en la remodelación del barrio cívico de Santiago. Por otra parte, si bien de manera temprana se observa la construc-

ción de casinos, como el de Viña del Mar (1931) y de Pucón (1939), en el sur de Chile, su desarrollo no tuvo un mayor impacto en la industria del turismo en la primera mitad del siglo XX (Llorca; Nazer, 2021).

El Censo Comercial e Industrial de 1937 de la Dirección General de Estadística ofrece información relevante sobre el número de alojamientos de que disponía el país (Dirección General de Estadística, 1937). De acuerdo con este censo, los hoteles, casas residenciales y pensiones pasaron de 235 en 1901 a 2.396 en 1937. Lo interesante es que el 52% de estos establecimientos se habían creado entre 1933 y 1937, lo cual muestra una industria con una importante capacidad de recuperación luego de la crisis económica de 1929. En 1939, una revista de turismo ofrece información de carácter más cualitativa sobre la oferta de hoteles en el país, que permite complementar esta información con la del Censo Industrial y Comercial de 1937. La mayor cantidad de hoteles se encontraba en la capital (17 en total), aunque los que disponían la mayor cantidad de habitaciones era el Liguria (138 habitaciones) de Valparaíso y el O'Higgins (125 habitaciones) de Viña del Mar, ciudades turísticas por excelencia (El turismo en Chile, 1939).

La APH fue crítica de la falta de hoteles en el país y, en especial, en los principales circuitos turísticos. Para 1945, Viña del Mar, capital turística del país, tenía según el registro municipal 38 hoteles, muy lejos de las ciudades turísticas de la Argentina (RO, 1945a). En 1946 la APH denunció que en Viña del Mar solo existían cuatro alojamientos de calidad para atender a los turistas más exigentes (RO, 1946c). Según otras estadísticas, Viña del Mar, tenía para 1946, 11 hoteles y 42 residenciales, con una oferta de habitaciones para 2.500 personas (LU, 1946).

La creación en 1939 de la Corporación de Fomento a la Producción –Corfo– fue un hito importante al promover la industrialización del país, y un incipiente programa de sustitución de importaciones, con fuerte presencia del Estado y los privados como colaboradores (Nazer; Camus; Muñoz, 2009). En el ámbito del turismo –y de los hoteles– la Corfo tuvo injerencia al concebir esta actividad económica como una industria clave para el desarrollo del país, aprobando en 1939 un plan de acción en el área del comercio y transporte, el cual incluía el fomento (Corfo, 1940). Proponía la creación de un comité de turismo, con participación de organismos públicos y privados vinculados al sector, así como de un presupuesto destinado a propaganda, mejoramiento de infraestructura carretera, conservación de parques nacionales, preparación del personal hotelero y guías de turismo, y, por último,

construcción de hoteles. En este último punto, se proponía la construcción de establecimientos pequeños vinculados a los circuitos turísticos, muy en línea con las demandas de la APH.

En 1941 la Corfo alineó su plan de inversión en turismo con las funciones del recién creado Consejo Nacional de Turismo –Decreto 801 del Ministerio de Fomento de 1940–, apoyando la construcción de hoteles en las provincias de Cautín, Valdivia, Osorno, y Llanquihue, en el circuito turístico de Panguipulli, Calafquén, Pirihueico y Neltume, así como en la zona cordillerana central, con el Hotel Portillo (Corfo, 1943). Es en este contexto de promoción de un modelo de desarrollo industrial, donde se promovía la participación público-privada, que se creó en 1944 el Consorcio Hotelero S.A., con participación de la Corfo e inversionistas privados, responsable de administrar los establecimientos dependientes de Ferrocarriles del Estado, así como implementar futuros proyectos de construcción (Galeno-Ibaceta, 2013). El Consorcio Hotelero se orientó a construir una red hotelera en el norte del país, que incluía hoteles en Iquique, Mamiña, Antofagasta, Copiapó, Vallenar, La Serena y Ovalle, por un monto inicial total de \$25.000.000 (Corfo, 1943). Hacia la segunda mitad de la década de 1940, el desarrollo del turismo nacional estuvo muy en línea con la participación del empresariado hotelero en el Consorcio Hotelero y en la HONSA, esta última entidad público-privada creada en 1953 y que reemplazó al Consorcio, llegando a administrar 28 establecimientos (Corfo, 1959).

En términos gremiales los empresarios hoteleros buscaron organizarse de manera temprana. Si bien resulta complejo proponer una periodificación de su movimiento asociativo, es posible identificar al menos tres grandes momentos, tomando como criterio algunas coyunturas políticas y su participación en el debate público.

Una primera etapa coincide con el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, donde el turismo va a tener por primera vez un reconocimiento de política de Estado. En 1929 se creó la *Asociación de Propietarios de Hoteles y Similares de Chile* (APH), liderados por los empresarios Jorge Giroux, propietario del Hotel Oddó, Jorge Kuppenheim, del Hotel Crillón, Guillermo Piola, del Hotel Victoria y Eutiquio del Barrio, del Hotel Español (APH, 1934). El objetivo central de la APH era representar a los empresarios hoteleros frente a los órganos públicos y propender al fortalecimiento del sector ante los desafíos que tenía el país en el desarrollo turístico. Dentro de los objetivos más específicos estaba el llevar a cabo estudios sobre el impacto que

tendrían la legislación social y los impuestos en el sector, así como la creación de una escuela de formación para los empleados hoteleros. Esta segunda etapa se vio truncada por la crisis económica y política que derrocó al gobierno de Ibáñez en 1931. Sin embargo, es necesario consignar en 1932 la creación, o al menos un proyecto de creación, de una *Asociación de Dueños de Hoteles, Casas Residenciales, Pensiones y Restaurantes*, la que de manera explícita se plantea organizar a los comerciantes para la defensa de sus intereses (*Asociación de Dueños de Hoteles, Casas Residenciales, Pensiones y Restaurantes*, 1932).

La segunda etapa se inicia con la reactivación de la APH en 1934 y la publicación a partir de 1935 de *Chile Hotelero*, que se transformó en su órgano de expresión. Esta etapa, que coincide con la implementación de los primeros programas y entidades que organizaron el turismo hasta 1960, enfrentó a la APH a desafíos relevantes: las leyes sociales que impactaron al sector hotelero y gastronómico, la creciente organización de su obreros y empleados, y la necesidad de inversiones para potenciar el desarrollo del sector. En este periodo se organiza la Primera Concentración Nacional del Gremio Hotelero y Similares, celebrada en julio de 1938 en el contexto de la reforma de la ley de alcoholes (APH, 1938).

La tercera, y última etapa, se inicia en 1943 con la Segunda Concentración Nacional de la Industria Hotelera y Establecimientos Similares, momento en el cual la APH se denominaba *Asociación Chilena de Hoteles, Restaurantes, Bares y Similares*, de tal forma de cumplir con los acuerdos del Primer Congreso Interamericano de Hoteles, realizado en la Ciudad de México en 1941. Es importante analizar y revisar las conclusiones de la Segunda Concentración, porque se da en un contexto donde el empresariado hotelero enfrentaba una avanzada en materia regulatoria, en especial en cuanto al impuesto al turismo, la ley de alcoholes y la supresión de la propina. En la década de 1940 los socios que pertenecían a la APH ya no eran solo los de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar, ampliándose a ciudades turísticas como Pucón, Villarrica, Valdivia y Osorno, y del norte como Antofagasta, llegando a tener a fines de la década de 1940 cerca de mil socios agremiados (RO, 1947b). A partir de 1945 la APH comenzó a publicar *Revista Oficial*, en cuyas páginas enarbolaron las banderas de lucha de este periodo.

2. El turismo y el desarrollo hotelero

El turismo se transformó en un sector económico clave a partir de la transformación del modelo desarrollo de tipo primario exportador hacia uno de sustitución de importaciones enfocado en la generación de un mercado interno (Da Cunha; Campodónico, 2005; Grant, 2021). Los discursos se movieron de manera ambivalente entre la promoción de una oferta turística para recibir los flujos de turistas extranjeros, como también la de los connacionales, asegurando, en este último caso, una demanda interna más permanente y segura.

Si bien las estadísticas son inexistentes o no sistemáticas para conocer la evolución de los ingresos de turistas extranjeros al país, se puede señalar que en la primera mitad del siglo XX los ingresos registrados de pasajeros provenientes del exterior –sin poder diferenciar su nacionalidad– fueron por vía marítima, terrestre y aérea, con un crecimiento entre 1940 y 1950 de 10% anual, lo que permitió más que duplicar los ingresos, pasando de 46.368 en 1940 a 102.489 en 1950 (Yáñez, 2021b). Además, el foco de la política pública y empresarial apuntó a los turistas de altos ingresos, considerando que los salarios de los trabajadores eran muy bajos para costear el alojamiento en los hoteles del país. Si bien los ingresos medios de los trabajadores durante la década de 1930 tuvieron una recuperación luego de la crisis económica de 1929, hacia 1940 alcanzaban los \$10 pesos nominales diarios, los que apenas alcanza a cubrir una dieta de 2500 calorías, habitación, calefacción y transporte (Matus; Reyes, 2021).

Es en la década de 1930 cuando se consolida la imagen de Chile como un país turístico de nivel mundial, destacando, en particular, la actual región de Los Lagos, la llamada “Suiza chilena” (Booth, 2010). Las primeras guías modernas se publicaron entre fines de los años 1920 y comienzos de los años 1930, y Ferrocarriles del Estado publicó a partir de 1932 la revista *Guía del Veraneante* y desde 1933 la revista *En Viaje*. En 1937, el director del Departamento de Turismo visualizaba esta actividad como promisoría, pudiendo transformarse en “una de las fuentes de entradas más importantes”, en particular por las características naturales que presentaba el país:

Efectivamente –señalaba Domingo Oyarzun–, mientras que las riquezas que encierra nuestro suelo tienden a agotarse, las bellezas naturales y el buen clima que poseemos son, por el contrario, inamovibles. Su variación se produce de un modo tan infinitamente lento, que no es de temer que ellos terminen. El progreso mismo

de los medios de comunicación, que cada día avanzan un jalón más, es un factor, de ayuda inapreciable. (Oyarzun, 1937, p. 50)

Por su parte, Luis Cubillos, vicedirector del Departamento Consular, señaló en 1938 que el turismo era una de las actividades más favorables para mejorar la balanza comercial, al disponer el país de escenarios naturales que no se desvalorizaban y que requerían de poca inversión en su mantenimiento (Cubillos, 1938). Además, aseguró que el turismo tenía un impacto positivo en el resto de la economía, generando demandas agregadas en sectores muy diversos, como la construcción, los servicios, el transporte, entre otros. Por su parte, Humberto Valenzuela –propietario del Hotel Carrera y columnista habitual de la revista gremial– enumeró la importancia de una política protectora del turismo, destacando los efectos de la construcción de hoteles en la demanda de equipamiento para la industria nacional, en la contratación de personal especializado para cada uno de los servicios, así como en la atracción de los turistas (RO, 1945h).

Los empresarios hoteleros también destacaron la variable económica del turismo, en este caso para respaldar sus demandas de una mayor intervención del Estado en su promoción. Un miembro fundador de la APH, Jorge Giroux, reconoció en el turismo una de las industrias más productivas del país, la cual se debía encarar como “una vasta empresa de negocios” (CH, 1935f, p. 17). El “capital de belleza”, es decir el conjunto de atractivos que forman parte del paisaje turístico, tenía la ventaja –según Giroux– de ser real y estar siempre disponible, ser constante e inagotable, no exigiendo aporte posterior alguno ni corriendo riesgo de verse desvalorizado.

Para los hoteleros, el país disponía de una naturaleza prodigiosa y variada, y que tenía todo el potencial para transformarse en un destino turístico mundial de primer orden, pero que sin los servicios adecuados permanecería como una naturaleza virgen. Para M. Albandoz, secretario técnico de la APH, el verdadero turismo era mucho más que veranear o desplazarse, ya que esta última actividad no comportaba ningún aumento de riqueza para el país, sino tan solo su simple distribución (RO, 1945i). El turismo, por el contrario –señalaba Albandoz–, era una actividad generadora de riqueza al atraer importantes masas de extranjeros deseosos de conocer los paisajes y disfrutar de las experiencias que le ofrecía el país. El turismo era la “exportación invisible”, “eso que nadie se lleva pero que todos quieren gustar: paisaje, clima, playas excelentes...” (RO, 1945i, p. 28); aquello que se obtiene a cambio de dinero, “tan solo emociones y recuerdos...” (RO, 1946c, p. 32).

De esta forma, para atraer al turista extranjero se debían ofrecer, junto con los paisajes propios del país, las actividades necesarias que acompañaran el confort y las experiencias propias de todo viaje: “Queremos hacer resaltar, que el turismo no se atrae solamente y principalmente por el panorama o cuadro natural [...] además de eso, y preferiblemente junto o cerca de eso, se necesita el sitio donde ‘estar’, donde ‘pasar’ lo más acogedora y amablemente posible, en alegría que eslabone los días con las noches...” (RO, 1946b, p. 32).

Fue en esta línea de análisis, que apuntaba a destacar la importancia del turismo como actividad económica para el país, que los hoteleros vincularon este desarrollo turístico con el crecimiento del sector. En algunos casos se planteó, sin ambigüedades, que el turismo estaba subordinado al crecimiento de la hotelería (CH, 1935e). Estos establecimientos debían ofrecer los servicios necesarios y complementarios al disfrute de la naturaleza: “Sabido es, que la realidad efectiva de la industria del turismo, no será posible lograrla, en un grado de desarrollo conveniente, si no se tiene antes, en un alto nivel de eficacia y estructuración, el hotel moderno, confortable y cómodo, que exige hoy, por sobre todas las cosas, el viajero o visitante internacional” (RO, 1945g, p. 33).

Es a partir de mediados de la década de 1930, de manera coincidente y en paralelo a la importancia que se le comienza a dar al turismo en la economía nacional, que aumentan las críticas sobre la ausencia de una verdadera política turística, en especial sobre la falta de una red de caminos y de servicios hoteleros. La institucionalidad turística también fue objeto de cuestionamiento. Por citar un ejemplo, en un editorial de *El Diario Ilustrado* de 1943 se destacaba el papel que tenía en otros países el Estado en el desarrollo hotelero. Por el contrario: “Entre nosotros ha ocurrido precisamente lo contrario. Es el Estado el que aparece en calidad de perseguidor de estos negocios, con la insensata política ya hecha ordinaria, de introducir complicaciones en las leyes o por medio de la respectiva reglamentación” (EDI, 1943).

También se cuestionó la labor del Departamento de Turismo, integrado desde 1942 en la Dirección General de Informaciones y Cultura (DIC), por centrar sus esfuerzos –según se señalaba– en el cobro de los impuestos y la elaboración de guías informativas, sin una clara independencia y sentido actualizado del turismo. En este sentido, M. Albandoz, señaló:

A este respecto, es preciso renovar el trasado viejo, transformar totalmente esa ley [Ley de Turismo de 1929], dándole otro carácter

y otra extensión a sus finalidades. Y dar a la repartición del turismo, medios económicos sin regateos, no solo para la propaganda, que es de vital importancia, sobre todo en el exterior, sino para estimular, y aún para subvencionar muchas cosas e iniciativas en pro del turismo, singularmente a las empresas de transporte [...]. (RO, 1945h, p. 31)

Recordando la gestión del Departamento de Turismo, se denunció que durante las dos administraciones del Frente Popular —entre 1938 y 1946— habían cerrado en Santiago y Valparaíso más de diez hoteles y restaurantes, mientras los recursos iban a alimentar una burocracia ineficiente (RO, 1946b). En 1946, frente a los rumores del posible cierre de la DIC, Jorge Kuppenheim reiteró las críticas al gobierno de Juan Antonio Ríos (1942-1946) por el abandono del turismo, elogiando la política turística de países como Perú, Brasil y Argentina. Además, señaló lo innecesario que era tener un gran aparato burocrático, destacando como modelo de gestión a la Sección de Propaganda y Turismo de los Ferrocarriles del Estado. En todo caso propuso un ideario para el futuro Departamento de Turismo si éste permanecía en pie luego de cerrada la DIC, caracterizado por su carácter apolítico, activo, viable financieramente y de colaboración con los empresarios (RO, 1946d, p. 21).

Es así como hacia mediados de la década de 1940 había una clara comprensión de que el país no podía basar su desarrollo turístico solo en la explotación de sus paisajes —*capital de paisajes*—, sino iba acompañado, además, de una institucionalidad turística y en especial de una oferta hotelera que permitiera al país competir en el mercado internacional de viajeros: “Pero todas estas bellezas bien poco pueden significar para la economía nacional si no contamos con buenos hoteles y su correspondiente red hotelera. Lo que tenemos en materia de hoteles, es hasta ahora, casi en su totalidad, producto de la iniciativa particular, que se encuentra asfixiada por los impuestos y gravámenes de todo orden que pesan sobre la industria” (RO, 1945h).

Con el término de la Segunda Guerra Mundial, y los promisorios escenarios que se abrían para el turismo en la posguerra, los debates en torno a cómo disputar el mercado internacional de viajeros se hicieron más recurrentes en distintas revistas y periódicos. La APH vio en esto una oportunidad para reiniciar su campaña en pro de la industria, en especial en la necesidad de generar las condiciones para recibir a los miles de viajeros de los Estados Unidos que estaban dispuestos a venir al país. Según un artículo de Humberto Valenzuela, basado en un informe del gobierno de los Estados Unidos, los turistas

de ese país gastarían en el extranjero, durante la segunda mitad de la década de 1940, un total de 1.200.000.000 de dólares (RO, 1945h). Valenzuela se preguntaba si Chile podría estar en condiciones de recibir a esos turistas, demandando que todos los poderes públicos fomentaran la industria hotelera “creando para ella, si es necesario, una situación de privilegio que atraiga el interés de los capitales y asegure a las inversiones que se realicen una rentabilidad adecuada” (RO, 1945h, p. 11).

Fue en este contexto que la APH redobló las críticas al gobierno de Juan Antonio Ríos por la falta de proyectos concretos en la construcción de hoteles. Los ejemplos sobre la política hotelera de otros países se multiplicaron en la *Revista Oficial*, destacando las experiencias de Perú, Brasil y Argentina:

Argentina, Perú y Brasil, etc. lo hicieron. Se prepararon y están en condiciones de recibir turistas y de ofrecer a éstos no solo los agrados naturales, sino también los materiales que son indispensables para el buen éxito de una organización turística. Solo nosotros seguimos en el campo de los proyectos y de los planes y creyendo que la indicación de éstos puede bastarnos para hablar sistemáticamente de “industria del turismo”. (RO, n°16, 1946c, p. 39)

Sin embargo, estas críticas pueden ser consideradas un tanto exageradas, porque como se señaló en la primera sección, fue en la década de 1940 que el Estado, a través del Consorcio Hotelero S.A., formuló un programa de construcción de una red hotelera en el norte y sur del país.

3. Las luchas de la Asociación de Propietarios de Hoteles (APH)

Una vez que la APH se consolidó como referente de los intereses de la industria hotelera y vinculó su desarrollo con el del turismo, estuvo en condiciones de luchar en contra de una serie de medidas consideradas atentatorias para su sector. Para efectos de una mejor presentación de estas luchas emprendidas por los empresarios, esta sección se organiza en torno a cuatro grandes temas: la legislación social, el pago de impuestos, el control de precios y, por último, el crédito hotelero.

3.1 La legislación social

La década de 1930 comenzó en Chile con dos hitos importantes en materia social, como fueron la dictación del Código Laboral de 1931 y la creación en 1932 del Ministerio del Trabajo. En materia de organización sindical, los trabajadores de la industria hotelera y gastronómica tenían un largo historial vinculado a las corrientes mutualistas, hasta que en 1927 se creó el Sindicato Profesional de Empleados de Hoteles y Ramos Similares (Yáñez, 2021a). Las demandas principales de los trabajadores apuntaron a las mejoras en las condiciones laborales, el aumento salarial y la eliminación de la propina.

Los trabajadores hoteleros tenían un estatuto especial de cumplimiento de jornada, porque se entendía que por la naturaleza de las funciones que desempeñaban sus actividades no se consideraban de carácter continuo. El Código Laboral había establecido para los obreros hoteleros la jornada diaria de 12 horas y 72 horas semanales, con un descanso de una hora para el almuerzo, sin contemplar el descanso dominical. Por su parte, los empleados podían trabajar como máximo 56 horas a la semana, con pago extra para los domingos y feriados.

El artículo 44 del Código Laboral había determinado que el salario mínimo debía considerarse como aquel que no era inferior a los dos tercios ni superior a las tres cuartas partes del salario normal o corrientemente pagado en la misma clase de trabajo, a los obreros de las mismas aptitudes o condiciones, y en la ciudad o región en que se ejecute. Para establecer el salario mínimo se designaría una comisión mixta de patrones y obreros de la respectiva industria, siendo presidida por el Inspector Provincial y por el Gobernador en los Departamentos, actuando como secretario un Inspector del Trabajo. Sin embargo, se dejó para un reglamento especial las disposiciones sobre la creación de estas comisiones mixtas de salarios, hecho que ocurrió en la práctica con la dictación de la Ley 5350 de 1934, que reguló la industria salitrera. En su artículo 48 estableció un salario mínimo y familiar para sus trabajadores, el cual debía tomar en consideración las circunstancias generales de la industria, la productividad del trabajador, sus necesidades vitales, y las de su familia. El salario sería fijado por una comisión mixta de patrones y obreros, y tendría una duración de seis meses a un año. En consideración de que todavía no se instalaban las comisiones mixtas, la ley estableció un salario mínimo para el trabajador soltero de \$10 diarios y para el casado y padre de familia de \$15.

En este ambiente el Consejo Superior del Trabajo comenzó a discutir una propuesta de proyecto de ley sobre salario mínimo, el cual fue aprobado en marzo de 1935 para ser presentado al congreso nacional (RDT, 1935). El proyecto contemplaba un ingreso mínimo diario que no debía ser inferior a las dos terceras partes ni superior a las tres cuartas del salario normal o corrientemente pagado en cada zona del país, el cual regiría anualmente en la industria y en la agricultura. A comienzos de 1935 la APH envió al Consejo Superior del Trabajo una nota solicitando que el personal de la industria hotelera quedara excluido del salario mínimo en atención a que “su implantación crearía un problema de difícil solución para la hotelería” (CH, 1935b, p. 22). Esta oposición se explica por las arraigadas ideas que predominaban en la industria de la hospitalidad, en referencia a los altos salarios que se pagaban –según la APH– y la necesidad de aplicar una política de incentivos salariales de manera más particular y no generalizada:

Ha de tenerse cuidado –señalaba *Chile Hotelero*– al acordar beneficios pecunarios, a fin de que (particularmente en las grandes empresas) no sean otorgados en forma tan impersonal que causen al trabajador la pérdida del sentido de su responsabilidad individual en aumentar o mantener las condiciones que le hicieron posible el goce de la recompensa. (CH, 1935c, p. 24)

Sin embargo, en mayo de 1936 la APH aparece firmando un acta de creación de una comisión mixta para fijar el salario mínimo en la industria hotelera de la provincia de Santiago –Decreto 239 de la Intendencia de Santiago, del 5 de mayo de 1936–, mostrándose abierta a promover una política de conciliación con los trabajadores (CH, 1936a). La propuesta de los representantes del gremio de cocina iba desde los \$10 diarios a los \$20, junto con una jornada de diez horas y dos horas de descanso. El sindicato de empleados hoteleros, por su parte, propuso la eliminación de la propina y su inclusión como salario, por lo que las propuestas iban desde los \$150 mensuales a \$800. La APH se opuso a este petitorio, reiterando los altos salarios que pagaba la industria –no inferior a \$600 mensuales, incluida la propina–, junto con las regalías que se ofrecían a los trabajadores, como la alimentación y, en algunos casos, el alojamiento. Sin embargo, la crítica apuntó a la naturaleza de la propuesta, la cual, a decir de la APH, no correspondía a la fijación de un salario “mínimo”, sino a su “aumento”, desnaturalizando el objetivo de la comisión mixta (CH, 1936b). En su resolución final –agosto de 1936–, la comisión mixta resolvió acoger la propuesta muy cercana a la que la habían hecho los

empresarios, fijando el ingreso de garzones entre \$60 y \$100 mensuales más comida y propinas, y de \$7 a \$20 diarios para el personal de cocina, dependiendo de la actividad y la categoría del establecimiento (CMSM, 1936).

La APH también se opuso a la solicitud de los empleados de eliminar la propina y establecer un recargo del 10% en la factura, aunque, al parecer, se acogió dicha demanda en algunas ciudades y establecimientos específicos (BSH, 1938). Sin embargo, la eliminación de la propina y su inclusión en la factura se estableció en la Ley 7388 de 1942, determinando un valor adicional al consumo de un 10% en los restaurantes y de un 20% en fuentes de soda, cafeterías, bares, clubs y otros similares, en beneficio de los garzones y camareros (Yáñez, 2021a).

De esta forma, la APH continuó luchando por restaurar la propina voluntaria. En efecto, entre las conclusiones de la Segunda Concentración Nacional de la Industria Hotelera y Establecimientos Similares de mayo de 1943 estuvo la propuesta de suprimir la Ley 7388, argumentando que no se adaptaba a las distintas realidades del país: “El porcentaje existía antes de la dictación de la ley –señalaba la Segunda Concentración–, pero su existencia no arrancaba de ninguna disposición coercitiva, sino del libre y espontáneo acuerdo logrado entre patrones y obreros en las comisiones mixtas encargadas de fijar el salario mínimo de la industria” (Segunda Concentración Nacional de la Industria Hotelera y Establecimientos Similares, 1943, p. 91). Además, los empresarios ofrecieron dos argumentos adicionales. Primero, que la inclusión de la propina afectaría los consumos más altos, abultando aún más la factura, y, segundo, la propina incrementaría el costo de la mano de obra, ya que al computarse como salario aumentarían las cargas previsionales.

3.2 Pago de impuestos

Una de las grandes luchas que dio la APH fue en contra de la ley de alcoholes de 1931, en especial a partir de la propuesta de reforma aprobada en el texto refundido Decreto 1000 de 1943. Tal como se señaló en el primer número de la *Revista Oficial* de 1945:

En estos instantes nos encontramos enfrentados en una lucha tenaz y difícil, en pro del progreso y la dignificación de nuestras industrias y comercio, amenazados hoy por diversas leyes y proyectos de leyes anti-progresistas, como lo son la de alcoholes y valores de patentes, que restringen e impiden el desarrollo de la hotelería y similares [...]. (RO, 1945d, p. 3)

Tres aspectos de la ley de alcoholes fueron los más cuestionados por la APH. En primer lugar, se había establecido una nueva patente para los establecimientos que expendían alcohol, lo que incluía a restaurantes y hoteles, lo que sumado a la patente comercial y la de hotel o restaurante de turismo que había establecido la ley de rentas municipales de 1944, implicaban una carga tributaria difícil de soportar, en especial para el mediano y pequeño empresario. En segundo lugar, el art. 148 de la ley de alcoholes obligaba a los restaurantes a separar sus diferentes giros de negocios, lo que suponía que muchos de ellos tenían que hacer cambios en infraestructura para seguir funcionando. Por último, se prohibía la venta de bebidas alcohólicas cerca de lugares como escuelas, conventillos, cites, mercados, ferias y fábricas, entre otros, limitando la expansión de dichos establecimientos.

La importancia de la disputa en torno a la ley de alcoholes radica en que muestra un cierto estado de ánimo de los empresarios hoteleros en el periodo de estudio. La ley fue recibida por la APH como una acción que iba dirigida directamente a atacar la industria del turismo, la que pudiendo estar bien intencionada en su origen, en la práctica dificultaba el funcionamiento de hoteles y restaurantes. Si bien, en una perspectiva general, los impuestos no parecían significar un impacto mayor para el funcionamiento de hoteles y restaurantes, al menos en los de primera categoría, el aparato de inspección que echaron a andar las leyes antes mencionadas fue de tal magnitud que los hoteleros se vieron a sí mismo como empresarios perseguidos.

De esta forma, la adaptación de una industria, que vivía del entretenimiento y de la diversión, a una legislación que buscaba regular la producción, venta y consumo de alcohol, era de por sí compleja, y se hizo aún más difícil al verse obligados los empresarios a competir por la asignación de patentes comerciales o adaptarse a horarios rígidos de funcionamiento, así como el tener que contratar asesores legales y tributarios. La APH afirmaba que la ley de alcoholes había hecho descender de manera “catastrófica” el turismo:

Ha transformado el entretenimiento en una actividad sórdida y clandestina, que permite el enriquecimiento de una serie de individuos que viven al margen de la ley, en tanto que el honesto comerciante que ha gastado fuertes capitales en mantener un establecimiento que prestigie al país, debe mantenerlo cerrado precisamente en las horas en que el turista se lanza a las calles en busca de un rato de alegría. (RO, 1947d, p. 28)

3.3 Control de precios

A la legislación social y el aumento de los impuestos, se sumaron las regulaciones que afectaron al sector por la acción del Comisariato General de Subsistencia y Precios, organismo creado en 1932 y responsable de controlar los precios de los productos de primera necesidad (Henríquez, 2014; Díaz, 2021). Fue a fines de la década de 1930 que los empresarios hoteleros comenzaron a tener problemas con el funcionamiento del Comisariato, cuando en 1939, por Decreto 373, y en consideración de la alta demanda por alimentación en restaurantes, cafeterías, quintas de recreo, entre otros, se determinó que los dueños de estos establecimientos debían entregar listas de precios que servirían de base para su fijación. Estos precios registrarían por seis meses, debiendo los locales publicar en lugar visible las listas, siendo fiscalizados por inspectores de los comisariatos departamentales y locales, y por los inspectores del Servicio de Turismo (RO, 1945f). Sin embargo, por la acción del Departamento Jurídico de la APH, dicho decreto fue suspendido, al menos temporalmente.

En 1943, con la Ley 7747, llamada Ley Económica, dictada para enfrentar los efectos económicos de la Segunda Guerra Mundial, se estableció que el Comisariato estaría bajo la dependencia directa del Presidente de la República a través del Ministerio de Economía y Comercio, creando un Consejo de Subsistencia y Precios con participación de organismos públicos, así como del gremio de comerciantes e industriales. En este contexto de mayor institucionalidad del Comisariato, y de aumento de su ámbito de intervención, se redactó un decreto que ordenaba a restaurantes, hoteles, fuentes de soda y otros establecimientos similares a fijar en un lugar visible los precios de las bebidas y artículos alimenticios que ofrecían al público (RO, 1945c). La APH contrató, argumentando que las listas de precios no podían ser aplicadas en una industria como la de la restauración donde se trabajaba en base a platos preparados para menús y a la carta, variando diariamente y siendo elaborados con materias primas de alta calidad, cuyos precios no estaban siempre regulados. Luego de diversas reuniones durante 1943 y primer semestre de 1944, la APH acordó con el Comisariato que los empresarios hoteleros y de la restauración harían listas de precios de gaseosas, cervezas, sándwich, y de un plato al día, las que serían visadas por el Comisariato con un timbre para ser expuestas al público. Sin embargo, por Decreto 8916 de 1946, se determinó que los hoteles, restaurantes, fuentes de soda, cafeterías, entre otros, comprendían áreas de primera necesidad, por lo cual debían

mantener a la vista del público los precios de todos los artículos y no solo de algunos (RO, 1948b).

Mirado en perspectiva, y en consideración de que el Comisariato siguió pretendiendo a fines de la década de 1940 fijar los precios de los artículos de venta en hoteles y restaurantes, la APH se opuso a la inspección porque vio en ella una vía para fijar de manera arbitraria los precios (RO, 1947a). De hecho, frente a las prerrogativas que en la práctica se daban algunos inspectores del Comisariato, la APH recordó que éste no tenía atribuciones para fijar los precios de los artículos de consumo, sino que dicha prerrogativa recaía en el Ministerio de Economía y Comercio (RO, 1948a). Fue en este ambiente de regulaciones y controles por parte del Comisariato que la APH responsabilizó a los inspectores de crear un ambiente de persecución hacia la industria y provocar el desinterés de los inversionistas en la construcción de hoteles y restaurantes (RO, 1945e).

3.4 Crédito hotelero

Un aspecto que fue constante en el posicionamiento de la APH fue el reclamo por la falta de hoteles que tenía el país y que atentaba contra el turismo, demandando un apoyo financiero del Estado para el desarrollo del sector. En contra de lo que se podría esperar, la apuesta de la APH apuntó tanto a mejorar el equipamiento de los hoteles ya existentes, así como a la construcción de alojamientos pequeños y medianos, dejando de lado aquellos de lujo o modelos de *Gran Hotel* (RO, 1947c). Las razones eran diversas, pero se puede sintetizar en el argumento de que los establecimientos de pequeña y mediana categoría podían estar en mejores condiciones para recibir el flujo de turistas extranjeros en periodo estival y de connacionales durante el resto del año. Con ello la APH –controlada por los propietarios de los grandes hoteles– esperaba que con la construcción de establecimientos de mediana y pequeña categoría se ampliara la oferta de habitaciones hacia un público al que no apuntaban los hoteles de lujo. Lo interesante, como se mostrará a continuación, es que esta posición de la APH terminó coincidiendo con la política de la Corfo, proclive a partir de la década de 1940 a promover el turismo interno de clase media.

De manera temprana la Empresa de Ferrocarriles del Estado propuso en 1934 la creación de una Caja de Crédito Hotelero que apoyara la construcción de hoteles a lo largo del país, en consideración de que:

[...] la industria hotelera es tal vez la única que no tiene cabida dentro de las actividades de dichas instituciones. Y si se considera que el turismo puede ser para el país una fuente de entradas comparable a la de muchas de las grandes industrias, y que a su desarrollo está íntimamente ligado el mejoramiento de los hoteles, se comprende la importancia de llenar el vacío que existe en materia de crédito para estos últimos. (EV, 1934, p. 21).

El Congreso Nacional de Turismo de 1934 apoyó entre sus resoluciones la creación de una caja de crédito hotelero, proyecto presentado por la APH y que tenía por objeto la constitución de un capital inicial de 2.000.000 de pesos, no con el fin de construir nuevos hoteles, sino de “transformar, paulatina y racional los que existen actualmente” (CH, 1935e, p. 23). La APH no se cerraba a la construcción de nuevos establecimientos, incluso de lujos, pero —señalaba— cuando las corrientes turísticas del extranjero lo hicieran necesario en el futuro. Sin embargo, esta primera política de financiamiento se llevó a cabo a través de un modo más bien indirecto y de poco alcance, como fue la Ley de Crédito Industrial 5687 de 1935 en cuyo artículo 2 se especificaba el apoyo a la construcción de hoteles.

Un aspecto que destacar de la Ley de Crédito Industrial fue el interés manifestado por la APH de incidir en la asignación de los fondos, para lo cual se estableció en su reglamento que la APH emitiría un informe ante cada solicitud de crédito, el cual sería tomado en cuenta por el Consejo de Crédito Industrial para su otorgación. Con esto la APH se aseguraba de tener un control en la asignación de los créditos, favoreciendo a sus asociados. De ahí los llamados a los hoteleros que no fuesen parte de la APH a sumarse a la organización gremial (CH, 1935d).

La APH continuó reiterando la necesidad de promover la construcción de hoteles pequeños y medianos dirigidos al turismo interno, y capaz de adaptarse a un turismo menos exigente en lujos, aunque más permanente en su demanda que el turismo extranjero. De esta forma, si durante la década de 1930 la APH fue crítica del turismo interno y, en especial, del social, el cual —señalaba— no ayudaba a crear riqueza, a partir de la década de 1940 promovió de manera explícita el turismo interno: “Todo turismo seriamente enfocado, en Chile, debe tener como base el turismo nacional, la posibilidad de que la gran masa de chilenos se movilice dentro del país, lo conozca y dé vida a nuevas regiones. La experiencia hotelera nos enseña que no hay mejor turista que el nacional” (RO, 1947c, p. 18).

Al final se comprende que la APH apoyó una ley de crédito hotelero en la medida que la entendían como una instancia que iría a financiar las mejoras de los establecimientos ya existentes, más que a la creación de nuevos. Además, al destinar fondos para la construcción de alojamientos medianos y pequeños, se asegurarían condiciones crediticias que no implicasen un alza en los precios de los servicios, permitiendo el acceso del llamado “turista mediano”, es decir ni popular, ni de lujo (RO, 1950).

Durante la década de 1940 se hizo evidente que la sección hotelera de la Caja de Crédito Industrial no había cumplido su tarea de apoyar las mejoras de los hoteles existente, ni menos construir nuevos establecimientos. Es en este contexto que se hace necesario reiterar la importancia de la creación en 1944 por parte de la Corfo del Consorcio Hotelero S.A., en especial su programa de construcción de una red de hoteles en el norte del país. En 1946 el Departamento de Turismo elaboró, en colaboración con la APH, un proyecto de ley de fomento que iba en directo apoyo a la construcción de hoteles, los que debían ser de tamaño pequeño y mediano, beneficiándose de las exenciones tributarias y de la eliminación de derechos de internación de los materiales necesarios para su construcción (RO, 1946a).

Este proyecto del Departamento de Turismo no fue enviado al congreso, aunque sirvió de base para la propuesta de fomento hotelero presentada en julio de 1947 por el gobierno de Gabriel González Videla. Entre las consideraciones del proyecto estaba lo siguiente:

Es asimismo imperativo del Supremo Gobierno, en cumplimiento de su programa de desarrollo industrial del país, dar al turismo, como fuente de riqueza nacional, una organización que permita incorporarlo definitivamente al consorcio de nuestra producción con el carácter de una verdadera empresa industrial. (CD, 1947, p. 920)

Se creaba un Consejo de Fomento Hotelero, con participación pública y privada, dependiente de la Corfo y destinada a administrar un fondo de fomento. Dicho proyecto es coincidente con las propuestas que había realizado históricamente la APH, en consideración del tipo de hoteles que se buscaba construir y las exenciones tributarias (RO, 1947a).

Sin embargo, hacia fines de la década de 1940 se produce una importante crisis en la política turística del gobierno de Gabriel González Videla, al decidir en 1948 el cierre de la DIC donde estaba radicado el Departamento de Turismo. En este contexto, y sin poder avanzar ningún proyecto de

fomento hotelero, siguió siendo la Corfo, a través del Consorcio Hotelero S.A., la responsable de administrar y ejecutar los presupuestos destinados a la construcción de hoteles.

4. Conclusiones

El objetivo de esta investigación fue el reconstruir la estrategia del empresariado hotelero, la cual consistió en promover el desarrollo del turismo vinculándolo con el crecimiento de su propio sector. En distintos momentos, y a través de los diferentes espacios de expresión gremial, los empresarios hoteleros manifestaron durante el periodo de estudio su preocupación por la persecución que veían, según ellos, del Estado y al observar un desinterés de parte de las autoridades por el turismo nacional.

Si bien en un inicio el desarrollo turístico y hotelero dependió de un esfuerzo fundamentalmente privado, los hoteleros manifestaron a partir de la década de 1930 la necesidad de que el Estado apoyara este esfuerzo. Las razones apuntaron a relevar el hecho de que el turismo era una industria relevante para el país y, de acuerdo con las experiencias de otras naciones, una importante fuente de ingresos y proyección cultural. Sin embargo, en el transcurso de los años, y tal como hemos mostrado en esta investigación, el gremio hotelero mostró sus dudas sobre el compromiso de las autoridades en la promoción del turismo, ante la ausencia, según se decía, de una política turística clara.

La labor de la APH entre 1930 y 1950 se orientó a enfrentar una serie de acciones provenientes del Estado consideradas como atentatorias para su sector. Gran parte de esos esfuerzos estuvieron dirigidos a luchar en contra de las medidas que afectaban financieramente al sector y que a los ojos de los empresarios hoteleros impedían su desarrollo. En esta investigación se han identificado cuatro grandes luchas que enfrentó el gremio hotelero, como fueron el alza de los impuestos, la legislación social, el control de precios y el crédito hotelero. Lo interesante de estas luchas es que permitieron unir al empresariado en torno a un frente común y potenciar el liderazgo de la APH, ya que el número de sus agremiados creció constantemente y fue esta sindical patronal la que participó de todas las comisiones responsables de formular una política turística en el periodo de estudio.

El mayor interés del Estado en promover las condiciones de un desarrollo turístico a través de la construcción de una red hotelera se materializó

en la creación en 1944 del Consorcio Hotelero S. A. con participación público-privada. Esta política fue coincidente con el interés manifestado por la APH en promover la construcción de alojamientos medianos y pequeños para responder tanto a las necesidades del turista extranjero como del turista nacional. En este contexto, una de las propuestas más importantes se orientó a promover el crédito hotelero, visto como necesario para la construcción de hoteles en los circuitos turísticos y así responder a la demanda de los turistas extranjeros y de los connacionales. Sin embargo, el balance hacia fines del periodo de estudio es más bien crítico, considerando que el peso, y riesgo, en la construcción de hoteles recayó en la Corfo, mientras que los privados los administraban a través de un consejo público-privado como fue la HONSA, cercano al modelo corporativo propuesto por algunos autores (Larrañaga, 2010).

En una mirada que busca cuestionar este énfasis en la construcción de hoteles, se observa que no hubo el mismo interés en desarrollar un centro de formación profesional para el personal de la industria, pese a que hubo referencias a su creación en diferentes momentos y se citaron ejemplos a seguir de México, Perú y Argentina. Este retraso en el país en fundar un centro de formación profesional destinado al personal hotelero y gastronómico abrió una brecha histórica con aquellas naciones que pudieron crear de manera temprana una cultura del servicio, distancia que no ha podido ser cerrada del todo en las últimas décadas.

Referencias

ARMAS, F. *Una historia del turismo en el Perú*. El Estado, los visitantes y los empresarios (1800-2000). Lima: Universidad de San Martín de Porres, 2018. 2 v.

ASOCIACIÓN DE DUEÑOS DE HOTELES, CASAS RESIDENCIALES, PENSIONES Y RESTAURANTES. *Para la defensa de sus derechos e intereses*. Santiago: Imprenta El Esfuerzo, 1932.

ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE HOTELES Y SIMILARES DE CHILE (APH). *Memoria*. Santiago: Imprenta Casa Amarilla, 1934.

ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE HOTELES Y SIMILARES DE

CHILE (APH). *Cuestionario y conclusiones de la Gran concentración Nacional del Gremio de Hotelería y Similares*. Santiago, 1938.

BERGER, D. *The development and promotion of México tourism industry*. New York: Palgrave Macmillan, 2006.

BIANCHI, P. La edilicia hotelera en Mendoza (Argentina) impulsada por las leyes de fomento del turismo, durante el periodo neoconservador (1932-1943). *Registros*. n. 2, p. 29-51, 2019.

BOLETÍN SINDICAL HOTELERO (BSH). Santiago, 1 de enero de 1938.

BOOTH, R. Turismo y representación del paisaje. La invención del sur de Chile en la mirada de la *Guía del Veraneante* (1932-1962). *Nuevo Mundo-Mundos Nuevos*, n. 8. En línea. Débats, mis en ligne le 16 février 2008.

BOOTH, R. “El paisaje aquí tiene un encanto fresco y poético”. Las bellezas del sur de Chile y la construcción de la nación turística. *Revista de Historia Iberoamericana*. n. 1, p. 10-32, 2010.

BOOTH, R.; LAVIN, C. Un hotel para contener el sur. *ARQ*. n. 83, p. 56-61, 2013.

BRUNO, P. Los hoteles de turismo (1930-1955): piezas claves del territorio turístico de la Argentina. *Registros. Revista De Investigación Histórica*. N. 9, p. 54-80, 2012.

CÁMARA DE DIPUTADOS (CD). Sesión n. 20 ordinaria, 22 de julio de 1947.

CAMARGO, H. L. *Uma pré-historia do turismo no Brasil. Recreações Aristocráticas e Lazeres Burgueses (1808-1850)*. San Pablo: Editora ALEPH, 2007.

CHILE HOTELERO (CH). Acerca de la creación de la Caja de Crédito Hotelero. Santiago, n. 1, febrero de 1935a.

CHILE HOTELERO (CH). Asociación de propietarios hoteleros. Santiago, n. 4, mayo de 1935b.

CHILE HOTELERO (CH). Comisión mixta para tratar sobre el salario mínimo en la industria hotelera. Santiago, n. 16, mayo de 1936a.

CHILE HOTELERO (CH). Como debemos estimular al personal de nuestros hoteles. Santiago, n. 10, noviembre de 1935c.

CHILE HOTELERO (CH). Crédito hotelero. Santiago, n. 9, octubre de 1935d.

CHILE HOTELERO (CH). El hotelero y la industria hotelera. Santiago, n. 1, febrero de 1935e.

CHILE HOTELERO (CH). Estudio sobre el turismo. Santiago, n. 3, abril de 1935f.

CHILE HOTELERO (CH). Respuesta de la Asociación de Propietarios de Hoteles y Similares de Chile a las presentaciones anteriores. Santiago, n.17, junio de 1936b.

COMISIÓN MIXTA DE SALARIO MÍNIMO (CMSM). *Fijación del salario mínimo de la industria hotelera y similares*. Santiago, 1936.

COMPARATO, G. Matices populistas: La política turística de Getulio Vargas (1937-1954) y de Juan Domingo Perón (1946-1952). *Trashumante – Revista Americana de Historia Social*. n. 3, p. 116-133, 2014.

CORFO. *Plan de acción inmediata de comercio y transporte*. Santiago: Imprenta Universo, 1940.

CORFO. *Cinco años de labor, 1939-1943*. Santiago: Corfo, 1943.

CORFO. *Veinte años de labor, 1930-1959*. Santiago: Corfo, 1959.

CUBILLOS, L. El fomento del turismo em Chile. *Economía y Finanzas*. n. 9, 1938.

DA CUNHA, N. *Montevideo ciudad balnearia (1900-1950)*. El municipio y el

fomento del turismo. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2010.

DA CUNHA, N; CAMPODÓNICO, R. Aportes al estudio comparativo del turismo en el Cono Sur (1900-1930). *América Latina en la Historia Económica*. n. 25, p. 39-60, 2005.

DÍAZ, J. De la Gran Depresión hasta la Segunda Guerra Mundial (c.1930-1947). In: LLORCA, M.; ROY, M. *Historia Económico de Chile desde la Independencia*. Santiago: Editorial Ril, p. 145-179, 2021.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Censo industrial y comercial*. Santiago: República de Chile, 1937.

EL DIARIO ILUSTRADO (EDI). La industria hotelera. Santiago, 27 de junio de 1943.

EL TURISMO EN CHILE. Santiago: Edit. Guillermo Palacios, 1939.

ENVIAJE (EV). La Empresa de los Ferrocarriles propone la creación de una Caja de Crédito Hotelero. Santiago, n. 6, abril de 1934.

GALENO-IBACETA, C. Turismo y arquitectura moderna en el reconocimiento de los territorios desérticos del norte de Chile: el Consorcio Hotelero Nacional y Honsa. *AS*. n. 44, p. 93-105, 2013.

GONZÁLEZ, M.; PÉREZ, S. Distinción, descanso y confort: los grandes hoteles como avanzada de la Argentina turística (1886-1914). *Claves – Revista de Historia*. n. 10, p. 7-35, 2020.

GRANT, A. (Org.). *The business of leisure. Tourism history in Latin America and the Caribbean*. Lincoln: University of Nebraska Press, 2021.

HENRÍQUEZ, R. *En 'Estado Sólido'*. Políticas y politización en la construcción estatal. Chile, 1920-1950. Santiago: Ediciones Universidad Católica, 2014.

KUPPENHEIM, J. *Segunda Concentración Nacional de la industria hotelera y establecimientos similares*. Santiago, 1943.

LARRAÑAGA, O. El Estado de Bienestar en Chile: 1910-2010. In: LAGOS, R. (Org.). *Cien años de luces y sombras*, v. 2. Santiago: Taurus, p. 1-81, 2010.

LA UNIÓN (LU). La industria hotelera. Valparaíso: 19 de enero de 1946.

LLORCA-JAÑA, M.; BARRÍA, D. *Empresas y empresarios en la historia de Chile: 1810-1930*. Santiago: Editorial Universitaria, 2017.

LLORCA-JAÑA, M.; NAZER, J.R. The development of the casino industry in Chile. *Business History Review*. n. 95, p. 517-541, 2021.

MATUS, M.; REYES, N. Precios y salarios en Chile, 1886-2009. In: LLORCA, M.; ROY, M. *Historia Económico de Chile desde la Independencia*. Santiago: Editorial Ril, p. 677-723, 2021.

MERRIL, D. *Negotiating Paradise*. U.S tourism and empire in twentieth-century Latin América. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2009.

MORAGA, E. *Historia de la hotelería en Chile. 1890-1930*. Tesis para optar al título de Ingeniero en Turismo y Hotelería. Santiago: Universidad Andrés Bello, 2012.

NAZER, R.; CAMUS, P.; MUÑOZ, I. (2009). *Historia de la Corporación de Fomento de la Producción. Corfo, 1939-2009*. Santiago: Corfo, 2009.

OSOW, S. El desarrollo turístico en la Argentina durante el siglo XX: la política turística peronista (1946-1955). La Plata: UNLP, 2010 (Tesis de Doctorado en Sociología de la UNLP).

OYARZUN, D. *En viaje*, n. 9, septiembre de 1937.

PASTORIZA, E.; TORRE, J. C. La democratización del bienestar. In: TO-

RRE, J. C. (Org.). *Nueva historia Argentina*, v. VIII. Buenos Aires: Sudamericana, p. 257-312, 2002.

PASTORIZA, E.; TORRE, J. C. *Mar del Plata: un sueño de los argentinos*. Buenos Aires: Edhasa, 2019.

REVISTA DEL TRABAJO (RDT). Informa y envía proyecto sobre salario mínimo. Santiago, n. 3, marzo de 1935.

REVISTA OFICIAL (RO). Cuenta anual de la Asociación. Santiago, n. 33, diciembre de 1947a.

REVISTA OFICIAL (RO). El crédito hotelero. Santiago, n. 64, septiembre de 1950.

REVISTA OFICIAL (RO). El Director del Departamento de Turismo impulsa un plan de construcciones hoteleras que estimamos muy acertado. Santiago: n.11, enero de 1946a.

REVISTA OFICIAL (RO). El problema de la fijación de precios en los hoteles y restaurantes. Santiago, n. 6, agosto de 1945a.

REVISTA OFICIAL (RO). En el país para el turismo, donde todo está dispuesto. Santiago, n. 17, julio de 1946b.

REVISTA OFICIAL (RO). Fijación de precios por el Comisariato. Santiago, n. 38, junio de 1948a.

REVISTA OFICIAL (RO). Informe oficial recibido por la Comisión de esta Asociación. Santiago, n. 25, marzo-abril de 1947b.

REVISTA OFICIAL (RO). La importante labor cumplida por la Ofician Jurídica durante el presente año. Santiago, n. 10, diciembre de 1945c.

REVISTA OFICIAL (RO). La REVISTA OFICIAL (RO) de la Asociación Chilena de Hoteles y Similares renace fuerte y digna del gremio. Santiago, n. 1, marzo de 1945d.

REVISTA OFICIAL (RO). Las causas que originan el desinterés del capital privado. Santiago, n. 4, junio de 1945e.

REVISTA OFICIAL (RO). Lo que dicen las estadísticas. Santiago, n. 6, agosto de 1945f.

REVISTA OFICIAL (RO). Para fomentar el turismo es indispensable la construcción de hoteles. Santiago, n. 3, mayo de 1945g.

REVISTA OFICIAL (RO). Sin hoteles no hay turismo. Santiago, n. 16, junio de 1946c, p. 32.

REVISTA OFICIAL (RO). Sobre atribuciones del Comisariato en la fijación de precios a Restaurantes y similares. Santiago, n. 40, agosto de 1948b.

REVISTA OFICIAL (RO). Turismo de América. Santiago, n. 9, noviembre de 1945h.

REVISTA OFICIAL (RO). Turismo en Chile. Santiago, n. 19, septiembre de 1946d.

REVISTA OFICIAL (RO). ¿Turismo de verano y local o turismo de todo tiempo? Santiago, n. 9, noviembre de 1945i.

REVISTA OFICIAL (RO). Turismo y hoteles. Santiago, n. 32, noviembre de 1947c.

REVISTA OFICIAL (RO). Turismo y ley de alcoholes. Santiago, n. 24, febrero de 1947d.

SANTOS, J. O turismo na era Vargas e o Departamento de Imprensa e Propaganda – DIP. *Cultur – Revista de Cultura e Turismo*. n. 2, p. 102-115, 2008.

SCAKETT, A. Fun in Acapulco. In: BERGER, D.; GRANT, A. *Holiday in Mexico*. Critical reflections on tourism and tourist encounters. Duke: University Press, p. 161-182, 2010.

SEGUNDA CONCENTRACIÓN NACIONAL DE LA INDUSTRIA HOTELERA Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES. Santiago, 1943.

VIDAL, P. Se nos desconoce y se nos ignora como país turístico. El problema de la propaganda turística en Chile entre 1929 y 1959. *Apuntes – Revista De Ciencias Sociales*. n. 85, p. 23-52, 2019.

VEJSBJERG, L.; NÚÑEZ, P.; MATOSSIAN, B. Transformation of Frontier National Parks into tourism sites. The North Andean Patagonia Experience (1934-1955). *Alma Tourism*. n. 10, p. 1-22, 2014.

YÁÑEZ, J.C. El Instituto de Educación Hotelera de Chile. Una experiencia pionera de formación en el campo de la hospitalidad. *Estudios y Perspectivas en Turismo*. n. 1, p. 178-193, 2018.

YÁÑEZ, J.C. Entre obreros y empleados. Los inicios de la lucha por el reconocimiento en la industria hotelera y gastronómica. *Cuadernos de Historia*. n. 55, p. 163-189, 2021a.

YÁÑEZ, J. C. El turismo y los inicios de una industria en Chile (1910-1950). *América Latina en la Historia Económica*. n. 28, p. 1-21, 2021b.